

ACTA DE REUNION COMISIÓN ELECTORAL FANDDI
PROCLAMACIÓN PROVISIONAL MIEMBROS ASAMBLEA GENERAL
SORTEO MIEMBROS MESA ELECTORAL

En Sevilla, a las 10 horas del día 13 de octubre de 2016, se reúnen los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D ^a ROCÍO SUAREZ CORRALES.....	PRESIDENTA
D. FEDERICO ROTLLAN DIANEZ.....	VOCAL
D. ALFONSO ESCRIBANO DEL VANDO.....	SECRETARIO

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO UNO: REVISIÓN DE LAS SOLICITUDES Y PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS PRESENTADAS A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL.

PUNTO DOS: SORTEO Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL.

Constituyendo el objeto de la reunión la proclamación de la relación de candidatos a la elección de miembros de la Asamblea General, por estamentos y circunscripción única, y el sorteo y designación de los miembros de la mesa electoral.

Examinadas todas las candidaturas presentadas a la elección de miembros de la Asamblea General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden de 11 de Marzo de 2.016, que regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, y procediéndose al sorteo de los miembros de la Mesa Electoral, esta Comisión electoral ha adoptado los siguientes

ACUERDOS

1. Proclamar provisionalmente como candidatos a miembros de la Asamblea General de la FANDDI, por estamentos y por circunscripciones electorales, a los siguientes:

ESTAMENTO DE CLUBES:

- C.D. AFANAS CÁDIZ
- C.D. ALI-UP BAILÉN

**ELECCIONES 2016
FANDDI
COMISIÓN ELECTORAL FEDERATIVA**

- C.D. ANDRÉS SEGOVIA
- C.D. ANIDI
- C.D. ASANSULL
- C.D. ASAS
- C.D. ATLETISMO ADAPTADO HUELVA
- C.D. COPAD-AFANAS
- C.D. DEPORTE Y COMPETICIÓN CÁDIZ
- C.D. DISMINUSPORT
- C.D. FIDIAS
- C.D. NATACIÓN ADAPTADA HUELVA
- C.D. ONUBENSE DE DEPORTES ADAPTADOS (CODA)
- C.D. PURÍSIMA CONCEPCIÓN
- C.D. SAN MARCOS
- C.D. SIERRA NEVADA NATURA ABILITY
- C.P. LOS CARRILES
- C.N. MARBELLA
- CPD BAILÉN

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

- ALEJANDRO HERNÁNDEZ BARBA
- CARLOS HUGO GARCÍA MORALES
- DANIEL GONZÁLEZ CASTRO
- DARÍO DELGADO GÓMEZ
- DIEGO BARBA MOLINA
- DOMINGO SÁNCHEZ COBOS
- ENCARNACIÓN PINTO MARTÍN
- GEORGE ACÍN HERNÁNDEZ

**ELECCIONES 2016
FANDDI
COMISIÓN ELECTORAL FEDERATIVA**

- GUILLERMO SÁNCHEZ BOZA
- IRENE RUBIO GARCÍA
- ISABEL SALGUERO SÁNCHEZ
- IVÁN GÓMEZ DE LA ROSA
- JORGE OTALECU CAÑO
- JOSÉ ANTONIO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ
- JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ GUERRERO
- JOSÉ GÓMEZ BARRANCA
- JUAN CARLOS PINALLA GONZÁLEZ
- JUAN MIGUEL GARCÍA COPANO
- LAURA GÓMEZ VAZ
- LORENZO LÓPEZ MOREIRA
- MANUEL DE LA ROSA RODRÍGUEZ
- MANUEL MONTOYA DEL RÍO
- MARCO ESTÉVEZ CORSI
- MARÍA LEANDRO GUTIÉRREZ DE CEBALLOS
- MARINA RODRÍGUEZ FERRERA
- MIGUEL ALONSO LARROCHA
- PABLO RODRÍGUEZ FERRERA
- PAULA MÁRQUEZ GÓMEZ
- PEDRO MORENO CÁRDENAS
- SERAFÍN GRIÑOLO DURÁN

ESTAMENTO DE TÉCNICOS:

- ALBERTO SOLANO RODRÍGUEZ
- ALEJANDRO OTALECU LORENZO
- BEATRÍZ FERRERA BARRENA

- EUGENIA TEJADA BAENA
- FERNANDO J. MASSA SANTANDER
- JESÚS GIL GÁZQUEZ
- JOSÉ GRIÑÓN REINA
- JOSEFA ESCOBAR PULIDO
- JUAN ANTONIO GARCÍA LARA
- JUAN CARLOS PINALLA MERLO
- MARÍA LUISA ORTEGA MARTÍNEZ
- MARÍA NÚÑEZ GUERRERO
- NESTOR MARTÍNEZ CARMONA
- RAFAEL INFANTE ÁLVAREZ
- ROCÍO GARCÍA FERNÁNDEZ
- ROCÍO MÁRQUEZ CORRAL

2. Designar como titulares y suplentes a miembros de la mesa electoral por estamentos y por circunscripción electoral única, a los siguientes:

ESTAMENTO CLUBES		
APELLIDOS		
CD APADIS		TITULAR
CD SANTIAGO SANTAELLA		SUPLENTE
ESTAMENTO DEPORTISTAS		
APELLIDOS	NOMBRE	
TORRES CALLE	MARINA	TITULAR
GORDILLO RAMÍREZ	PATRICIA	SUPLENTE
ESTAMENTO TÉCNICOS		
APELLIDOS	NOMBRE	
MORENO CINTADO	MARÍA	TITULAR
HERRERA ROMÁN	FRANCISCO	SUPLENTE

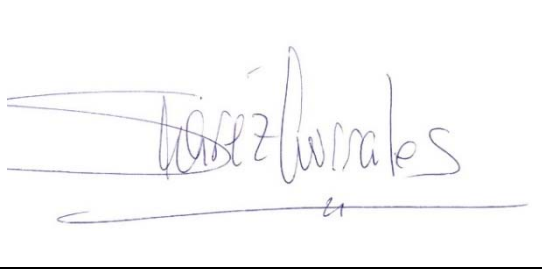
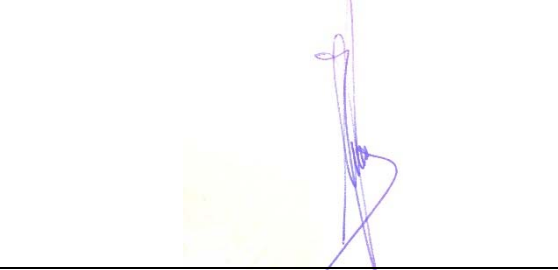
3. Publíquese la presente en la página web federativa

4. **Comuníquese a los interesados a los efectos oportunos**, en especial a los miembros de la mesa electoral, haciéndoles saber la obligación de aceptar el nombramiento, así como las consecuencias de no desempeñar las funciones de persona miembro de la Mesa sin causa justificada, especialmente la posibilidad de incurrir en infracción disciplinaria tipificada legalmente. En caso de imposibilidad de asistencia debidamente justificada, los interesados deberán comunicarlo de inmediato a esta Comisión Electoral.

La admisión y exclusión de candidaturas podrán ser impugnadas, durante los cinco días siguientes a su publicación, ante esta Comisión Electoral.

Contra esta resolución se podrá interponer recurso ante el Comité Andaluz de Disciplina deportiva en el plazo de tres días hábiles desde el día siguiente al de su notificación/publicación de conformidad con el Art. 11.7 de la Orden de 11 de Marzo de 2.016 que regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

Y no tendiendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 11:30 horas, de todo lo cual como Secretario CERTIFICO.

VºBº el Presidenta	El secretario
	
Fdo.: Rocío Suárez Corrales	Fdo.: Alfonso Escribano del Vando